

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO

### ***FEMINIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE***

El pasado 30 de agosto se realizó la presentación del libro *Feminización de la matrícula de la educación superior en América Latina y el Caribe* en el Auditorio Efrén del Pozo de la UDUAL.

Presidieron el acto el doctor Claudio Rama, Director del Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe, IESALC; la doctora Rosaura Ruiz, Secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM; el doctor Daniel Cazés, Director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM; la licenciada Patricia Mercado, Presidenta del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesino de México; la doctora Olga Bustos, coautora de la obra e investigadora de la Facultad de Psicología de la UNAM y el licenciado Rafael Cordera Campos, Secretario General de la UDUAL.

Es por ello que hemos querido ofrecerles a nuestros lectores dos de las presentaciones del texto.

#### **Rosaura Ruiz**

Agradezco la invitación que me hiciera la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) para la presentación del libro *Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, editado en coordinación por estas dos importantes entidades.

Este esfuerzo de compilación y sistematización de estudios realizados en torno al papel que desempeña la mujer en el contexto de la actual sociedad del conocimiento, pone de manifiesto un fenómeno emergente al que se debe observar de cerca: el significativo aumento de la matrícula femenina en los últimos 30 años, en el nivel superior de educación.

El estudio sobre este tema y de sus implicaciones en la distribución de los espacios laborales y académicos, hacen del presente libro una herramienta indispensable de consulta para la toma de decisiones en materia de educación superior, orientadas a promover políticas institucionales que garanticen la equidad de género.

Los informes expuestos en este volumen muestran un incremento de la matrícula femenina gradual pero sostenido en la región. Mientras que en la primera mitad del siglo pasado casi ningún país registraba una matrícula femenina superior al 30%, en las últimas tres décadas los porcentajes oscilan entre 45% y, en el caso excepcional de Cuba, 65%, que probablemente podrá establecerse como norma en la región para un futuro no muy lejano. Un ejemplo de ello es el caso de Las Bahamas, donde se estima que las titulaciones femeninas puedan llegar al 80% en 2010.

A pesar de estos resultados, no puede dejar de denunciarse, como ya lo hiciera la Declaración de México, signada en el "Primer seminario internacional sobre la feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe", celebrado en la Ciudad de México los días 6 y 7 de noviembre de 2003, la falta de congruencia entre los altos índices de egreso femenino y las oportunidades de empleo, entre la preparación académica y las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Por enunciar un ejemplo, en Brasil las mujeres sólo tenían, en 1970, una participación del 20% en la Población Económicamente Activa (PEA), y aunque en 2000 esa tasa haya aumentado al 38%, sigue siendo insuficiente.

Se trata pues, del llamado "techo de cristal" analizado por Olga Bustos, que identifica barreras o límites no visibles, pero implícitos. Obstáculos que dificultan el acceso de las mujeres tanto a la educación superior o

a becas, como a puestos de responsabilidad en los diversos sectores sociales y productivos. Y finalmente, la restricción que aún pesa sobre un sector femenino, económica y socialmente menos favorecido.

Esta discriminación, sin embargo, no podrá revertirse si no se reconoce ni se enfrenta el problema histórico de fondo. Desde la instauración del orden patriarcal, el papel de las mujeres era eminentemente el de madre y esposa, cautiverios observados y estudiados por Marcela Lagarde, en los que predomina una proscripción a la educación de las mujeres o a su realización profesional. Este fenómeno se ha manifestado en México desde el siglo XVI hasta la actualidad, y prueba de ello es la violencia de género que padecen las mujeres, como en el caso notorio de Ciudad Juárez o los casos anónimos de millones de hogares, en pueblos y ciudades, a lo largo del territorio nacional.

Los trabajos plasmados en el libro que hoy nos ocupa dan cuenta de este largo periodo de discriminación, por ejemplo, al abordar la matrícula femenina en América Latina y el Caribe, que no empezó a ganar su carta de ciudadanía sino hasta el segundo tercio del siglo pasado.

El filósofo alemán Hans-Georg Gadamer afirma que: "Los prejuicios de un individuo son, mucho más que sus juicios, la realidad histórica de su ser". Para hacer frente a los prejuicios históricos, es necesario emprender y concretar estrategias orientadas a revertir formas de pensamiento que se han cristalizado en una cultura. Para la erradicación de las actitudes discriminatorias y misóginas, que ya no pueden tener cabida en una sociedad del conocimiento, se requiere de la participación equitativa e igualitaria de los actores sociales.

En este sentido, es de destacar la iniciativa de modificación al Estatuto General de la UNAM que promovió el rector Juan Ramón de la Fuente, con la adición de un párrafo en el que se reconoce y se garantiza la igualdad en derechos, obligaciones y prerrogativas para universitarios y universitarias. A la aprobación de esta iniciativa del rector por el Consejo Universitario, siguió, en la misma sesión, la creación de la Comisión de Seguimiento a las Reformas de la Equidad de Género, coordinada por el Programa Universitario de Estudios de Género.

Esta Comisión se planteó, como uno de sus proyectos prioritarios, conocer las percepciones en torno a la equidad de género en la UNAM, para integrar un diagnóstico concienzudo sobre este aspecto determinante de la vida universitaria. Se obtendrán así, datos significativos que permitirán analizar, repensar y redimensionar el papel de las mujeres en la universidad.

Se le dará también seguimiento a los puntos expuestos en la Declaración de México, y se buscarán los mecanismos para garantizar que sus resoluciones se vean consolidadas. Para ello, se promoverán políticas institucionales que estimulen un ambiente de estudios, de investigación y de docencia con perspectiva de género.

Aunado a los estudios realizados en el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) y en otras entidades universitarias, la solución a los problemas que revele este diagnóstico deberá verse reflejada en reformas académicas, administrativas y legislativas de la UNAM con perspectiva de género.

Me refiero de manera particular, al Estatuto General de la UNAM, al Estatuto del Personal Académico y al Reglamento General de Estudios de Posgrado, pero confío en que estas iniciativas trasciendan el ámbito universitario, y empiecen a discutirse, por ejemplo, en las instancias encargadas de revisar la Ley Federal del Trabajo. Sólo con una igualdad que se observe tanto en las normas, reglamentos y leyes que regulan el marco social como en su aplicación, se podrá avanzar en el proceso de cambio que requiere el país para generar las condiciones necesarias con el fin de que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades para su desarrollo integral.

Hoy nos enteramos que el poder legislativo en China, un país que por cierto no se caracteriza por su igualdad de género, aprobó una ley que considera el acoso sexual como un delito. Planean, además, crear otras leyes orientadas a mantener la estabilidad social y limitar los abusos de poder contra las mujeres.

Gran parte de las desigualdades entre hombres y mujeres tienen su origen en un sistema educativo que no ha definido políticas de estímulo con perspectiva de género, pues, aunque se ha avanzado con mucha dificultad en cuanto al acceso de las mujeres a la educación, no ha sido así en la distribución por áreas de conocimiento.

En México, en 2003, la matrícula femenina en educación superior era de 49%. Sin embargo, en ese mismo año, la distribución fue la siguiente: las mujeres ocupaban el 67% de la matrícula en educación y humanidades, mientras que apenas llegaban al 29% en el área de ciencias agropecuarias, y al 31% en el área de ingeniería y tecnología. Dado que una porción importante de los avances tecnológicos e industriales que pueden impulsar el desarrollo de un país se gestan desde el área de las ingenierías, resulta por lo menos preocupante la escasa participación femenina en este sector.

Un fenómeno similar se observa al comparar la distribución de investigadores con doctorado por género, en la cual se aprecia que para las áreas de Ciencias Físicas, Agrociencias, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, las mujeres apenas alcanzaban, en ese mismo año, el 20% del total de los inscritos.

La solución a esta problemática ha de plantearse con un enfoque multifactorial, que considere la reorientación de la matrícula femenina hacia áreas científicas y tecnológicas desde el bachillerato o inclusive desde antes.

En seguimiento a la Declaración de México, se buscarán los mecanismos para implementar en los procesos censales y sistemas de captación estadística, la información desagregada por sexo con el fin de promover la investigación comparada que permita conocer las condiciones laborales y salariales de los egresados universitarios.

En gran medida, debido a una inapropiada conducción de las políticas educativas y científicas, México tiene un handicap importante en cuanto a la producción de profesionales calificados respecto de países que desde hace tiempo han equilibrado sus poblaciones masculina y femenina en licenciatura y posgrado.

La ruta para alcanzar un cabal reconocimiento a la labor que desempeñan las mujeres, debe contemplar estrategias de estímulos institucionales e individuales, como un sistema de becas para incorporar a las mujeres al área de las ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías.

Por otra parte, los premios y reconocimientos para efectos de difusión y promoción del papel femenino en distintos ámbitos académicos, sociales y artísticos, son un estímulo y un reconocimiento a la lucha por la equidad de género que se ha sostenido desde hace siglos.

En este contexto, el libro ***Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe***, constituye un esfuerzo que se suma a las tendencias internacionales de revalorización del papel de la mujer en la academia y en los distintos ámbitos sociales. No me resta más que extender una sincera felicitación al IESALC-UNESCO, a la UDUAL y a quienes participaron en la realización de estos estudios, que contribuyen a disminuir la brecha académica y social entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.